



SEGUNDA CONVOCATORIA

Título de la Experiencia: Seguimiento a graduados de la educación superior mediante el Observatorio Laboral para la Educación.

País: Colombia.

Nombre Institución: Ministerio de Educación Nacional

Área Temática – Sub Área: Calidad de Servicio y Atención al Usuario

Fecha Inicio Experiencia: Noviembre del 2000

I.- Resumen

Para dar elementos para la toma de decisiones y evaluación de políticas de calidad de la educación superior, se desarrolló un sistema de seguimiento a los graduados que mantiene información sobre sus condiciones laborales y sobre las tendencias de la demanda de profesionales por parte del mercado laboral, como indicador de la pertinencia de los contenidos ofrecidos y de la evolución de las competencias requeridas por los empresarios y de las necesidades del país.

El Observatorio es un sistema de información que inició con el seguimiento a los graduados de la educación superior desde el 2001 y ha ido incorporando graduados de cada período académico. Como elemento innovador el seguimiento es censal, significa que se involucra al 100% de los graduados de la educación superior de Colombia.

La integración de base de datos es uno de los principales logros del Observatorio. Esta estrategia permite periódicamente contar con información actualizada, hacer sostenible su operación y disminuir los costos. Se integró la base de datos de graduados cruzando las bases de afiliados a la seguridad social del Ministerio de Protección Social y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con las de identificación de la Registraduría Nacional, entidad encargada del registro oficial de todas las personas nacidas en el país. Próximamente incorporará información de otras fuentes.

La información que produce el Sistema, puede ser consultada por la comunidad en general en <http://www.graduadoscolombia.edu.co>, mediante distintas cruces entre variables. (Sexo, departamentos, nivel de origen, municipio, entre otras).

II.- Objetivos esperados con la Implementación de la Práctica

El Observatorio Laboral para la Educación -OLE- tiene como finalidad:

- Brindar información sobre los graduados de, en primera instancia, educación superior para mantener una base de información que facilite a las universidades evaluar la calidad y pertinencia de sus programas
- A los estudiantes realizar una buena selección de sus preferencias educativas.



- Al sector productivo tener información sobre la calidad de la formación postsecundaria relevante en el desarrollo nacional.

El Observatorio permite a sus actores (sector productivo, instituciones de educación superior y a los organismos gubernamentales) analizar el impacto y las perspectivas de la educación superior y generar instrumentos para la toma de decisiones de política educativa en el corto, mediano y largo plazo

El OLE también es insumo para el sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior; y para conocer el capital humano disponible en el país y las tendencias de demanda de las diferentes profesiones.

III.- Contexto de la Experiencia

La Constitución Política de Colombia define un marco democrático, descentralizado y participativo que orienta la organización y la administración del Estado hacia el servicio a los ciudadanos. En este contexto, el país trabaja en la consolidación de la intervención económica del Estado a través de las funciones de planeación, promoción, regulación y control. Así, la Nación se concentra en la definición de políticas, la promoción y la asignación de recursos, en tanto que los entes territoriales y el sector privado son los ejecutores.

El Ministerio de Educación Nacional en el marco del Plan de Desarrollo Sectorial “La Revolución Educativa”, en lo que hace referencia a mejorar la calidad de la educación superior, durante el año 2005 realizó el diseño y montaje del Observatorio Laboral para la educación, en el marco del Convenio de Crédito 7155-CO suscrito por el país con el Banco Mundial, con el fin consolidar información estadística tendiente a mejorar la pertinencia de los programas de educación superior.

Como parte de la política de calidad, el Sistema de Aseguramiento busca brindar garantía pública de la calidad a toda la oferta de educación superior. Para lograr lo anterior se han diseñado y puesto en marcha componentes como la verificación de condiciones mínimas de calidad para el registro calificado, obligatorias para todas las instituciones y programas; la acreditación voluntaria y de alta calidad y así mismo, la acreditación institucional. Uno de los aspectos evaluados para el registro calificado y la acreditación, es el seguimiento a los graduados, como mecanismo de evaluación de la educación ofrecida. Otro componente importante de este sistema son los exámenes de calidad de la educación superior –ECAES– que ofrecen información acerca del resultado final del proceso de formación en cuanto a competencias y conocimientos.

El Decreto 636 de 1996, reglamentario del artículo 63 del Decreto Ley 2150 de 1995, establece la obligatoriedad por parte de las Instituciones de Educación Superior –IES– legalmente reconocidas por el Estado, de llevar el registro de los títulos profesionales expedidos dejando constancia de: identificación, nombres y apellidos completos del egresado, título otorgado, número y fecha del acta de graduación, número de registro en el diploma y en el acta de grado, y así mismo en virtud del artículo 48 de la Ley 30 de 1992 el incumplimiento a lo dispuesto podría dar lugar a las acciones administrativas y a la imposición de las sanciones a que se refiere dicho artículo.



Con base en la información registrada por las IES, se realizó la integración de la información de los graduados desde el 2001 hasta el segundo semestre de 2004, con la base de datos de registros administrativos de entidades públicas como la Registraduría Nacional, Ministerio de la Protección Social y Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en el marco de la política de eficiencia y modernización del Estado, en un ambiente colaborativo institucional.

Si bien el OLE se proyecta a partir del 2007, como ente jurídico independiente dirigido por representantes de grupos interesados en la información que brinda (establecimientos educativos, padres de familia, estudiantes, gremios, asociaciones de profesionales y gobierno), la iniciativa, diseño y puesta en marcha la ha realizado el Ministerio de Educación Nacional.

IV.- Etapas del Proceso. Identificación Factores Críticos de Éxito

El OLE trabaja bajo un modelo de gestión participativo orientado al servicio de los ciudadanos. El Ministerio de Educación ha realizado las funciones de planeación, fomento y regulación para lograr los objetivos que se trazó el Observatorio. La participación de las IES, entes autónomos, y del sector privado está relacionada con el suministro de información y ejecución del proyecto. La divulgación de la información se realiza a través de una página web que brinda información a la comunidad en general y para garantizar su uso, el Ministerio está generando espacios con padres de familia, aspirantes a la educación superior, instituciones de educación superior, asociaciones de profesionales y los distintos gremios del país.

Como inicio de actividades del OLE, el Ministerio de Educación Nacional realizó el 21 de julio de 2003 el Seminario Internacional “Observatorio del Mercado Laboral: experiencias nacionales e internacionales” con el objeto de conocer experiencias sobre seguimiento a graduados que le permitiera enfocar los pasos a seguir. A raíz del seminario, el 23 de agosto de 2004, se contrató a una consultora chilena experta en Observatorios laborales, ponente en el Seminario Internacional, para que ayudara a planear las fases y actividades a acometer.

La implementación del OLE se concibió como de seguimiento censal de los graduados y en dos fases, la primera se refería al diseño y puesta en marcha, y se concentró en buscar apoyo mediante una estrategia que consistía en la rápida divulgación a la opinión pública, consejos gremiales y asociaciones de profesionales y a las instituciones de educación superior, de contundentes resultados cuantitativos. La Fase II hacía referencia a la operación y sostenibilidad del Observatorio en el tiempo e incorporaría elementos adicionales tales como una encuesta censal a los graduados y al mercado que demanda profesionales acerca de la pertinencia de las competencias y la formación.

Para la puesta en marcha de la primera fase se abrió una licitación pública internacional la cual fue adjudicada a la firma Centro Nacional de Consultoría. Dicha Fase I incluyó un proceso de socialización del Observatorio y divulgación de información estadística sobre los graduados.

El Centro Nacional de Consultoría inició sus actividades el 24 de enero de 2005 mediante



la formalización del acta de inicio y legalización correspondiente. Adicionalmente, dada la complejidad técnica y envergadura del proyecto, se hizo necesaria la contratación de un experto en la administración de proyectos de sistemas de información, para apoyar las actividades de la consultoría y evaluar los productos solicitados dentro de los términos de referencia y demás anexos que hacen parte fundamental del contrato del diseño, desarrollo e implementación del OLE. En el mes de marzo de 2005 se realizó la contratación de un Gerente del proyecto por parte del Ministerio de Educación Nacional.

Previo al lanzamiento de la página WEB se realizaron consultas con expertos en educación y en mercado laboral, con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y otras entidades del gobierno con el objeto de ajustar el lenguaje y la manera de exponer los resultados al público. En diciembre de 2005 se dio al servicio y en ella se pueden realizar consultas por núcleo básico del conocimiento (agrupación de los programas académicos con contenidos comunes) para conocer el perfil de los graduados del período 2001 al primer semestre de 2004, el inventario de profesionales, los resultados del proceso de integración y los resultados de una prueba piloto de la herramienta de seguimiento a graduados.

También en diciembre de 2005 se difundió un comunicado a las Instituciones de Educación Superior, firmado por la Ministra de Educación, en donde se informó que en el marco del proyecto “Graduados Colombia - Observatorio Laboral para la Educación”, se había consolidado dicho sistema de información y que para asegurar que a partir de la fecha la información de los graduados de las IES cumpliera con los estándares del modelo de datos y facilitar la integración con las fuentes de información secundarias, el reporte de graduados semestral requerido en el Decreto 636 de 1996 debía cumplir con las directrices del documento “Especificaciones técnicas de reporte de información de graduados al Observatorio Laboral”.

En agosto de 2005 se formalizó un segundo contrato con la experta chilena para la realización de una evaluación y seguimiento a los avances en el diseño y montaje del Observatorio Laboral para la Educación; la orientación para la implementación de la fase II que contuviera elementos relevantes para la elaboración de los términos de referencia para las contrataciones necesarias y la evaluación cuantitativa de la propuesta técnica respectiva.

Actualmente se está realizando una segunda integración de las bases de datos de los graduados desde el 2001 hasta el primer semestre de 2006, se está gestionando la formalización de convenios con las entidades administradoras de las bases de datos que contienen la información secundaria y se está buscando lograr convenios con otras instituciones del orden nacional que tienen información de estudiantes en el exterior.

Se continúa con un esquema de un gerente del proyecto, pero se espera que durante el año 2007 el OLE se independice del Ministerio con el objeto de que tome vida jurídica propia, con una Junta Directiva conformada por actores de los diferentes grupos de interés en los resultados que arroja el Observatorio.

Para pasar del estado actual al estado deseado, independiente, se están realizando talleres de apropiación de la información por parte de las IES mediante la sensibilización al proceso de seguimiento a los graduados, su importancia para la adecuación de los programas curriculares a las necesidades de la demanda, su injerencia en el proceso de acreditación de la calidad y el compartir de experiencias significativas alrededor del tema. La ejecución de



las diferentes actividades las realizan firmas con experiencia en la realización de consultorías y/o investigaciones relacionadas con temas sociales de cobertura nacional.

Existe un apoyo total por parte del Viceministerio de Educación Superior, donde se ha acordado con la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior -CONACES- y el Consejo Nacional de Acreditación -CNA-, hacer uso de la información del Observatorio Laboral para la Educación como elemento de juicio para determinar la pertinencia de los programas que solicitan el registro calificado y la acreditación de alta calidad. Esto con base en el criterios de, nivel de empleabilidad e ingresos que tienen los graduados del programa en la respectiva región y de percepción que tienen los graduados de la correspondencia entre aquello que estudiaron y aquello en lo que están trabajando.

Otro de los proyectos del Ministerio de Educación Nacional, denominado “Fortalecimiento del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES -” está implementando las interfaces para el reporte sistematizado de la información del sector al Ministerio de Educación Nacional, incorporando la información que requiere el OLE.

V.- Medios Utilizados

La financiación del proyecto del Observatorio Laboral para la Educación se realizó mediante su incorporación como uno de los componentes de un empréstito con el Banco Mundial, en el marco del cual se han apropiado US\$ 614.000 para la vigencia del año 2005 y US\$ 790.000 para la vigencia del año 2006.

El proyecto está liderado por el Viceministro de Educación Superior del Ministerio y es coordinado por la Dirección de Apoyo y Seguimiento a la Educación Superior, quien supervisa las actividades del gerente y actúa como interventor de los diferentes contratos.

Para la publicación de los resultados en la WEB se contrató el outsourcing de un data Center que proporcionara la disponibilidad y soporte total a la información.

VI.- Actores Involucrados

- 1 Instituciones de Educación Superior
- 2 Ministerio de Educación
- 3 Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de la Protección Social.
- 4 Registraduría Nacional
- 5 Asociación Colombiana de Universidades
- 6 Redes de Seguimiento a Egresados de Instituciones de Educación Superior
- 7 Firms Consultoras
- 8 Asociaciones de Profesionales
- 9 Gremios Económicos

VII.- Resultados Logrados

- 1 Perfil de los graduados de la educación superior a partir de 2001. Los principales elementos de este perfil, se observan en los siguientes gráficos y tablas:

Grados y graduados del Observatorio 2001 – primer semestre 2004

Unidad de observación	Total	Útil para:
Graduados (personas que recibieron títulos de educación superior)	431.892	Análisis de las condiciones laborales
Grados (títulos otorgados por las IES)	463.373	Análisis del perfil de los graduados

Total grados, según año de graduación y sexo.

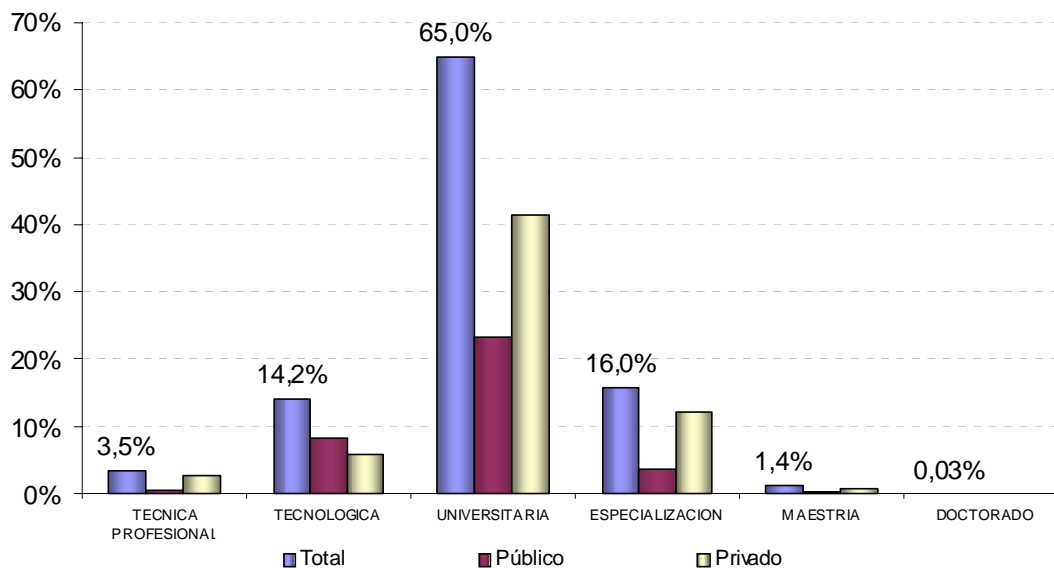
Año de graduación	Total Graduados	
2001	128.872	28%
2002	122.720	26%
2003	129.981	28%
2004-1	81.800	18%
	463.373	

Fuente: Base de Datos de Graduados OLE, septiembre de 2005

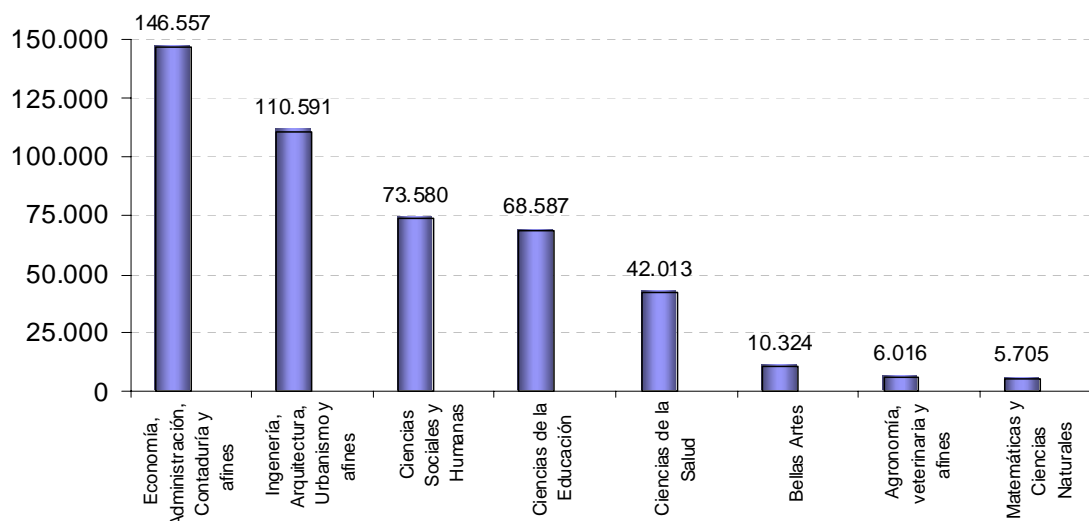
Sexo	Total Graduados	
Femenino	261.683	56%
Masculino	201.690	44%
	463.373	

Fuente: Base de Datos de Graduados OLE, septiembre de 2005

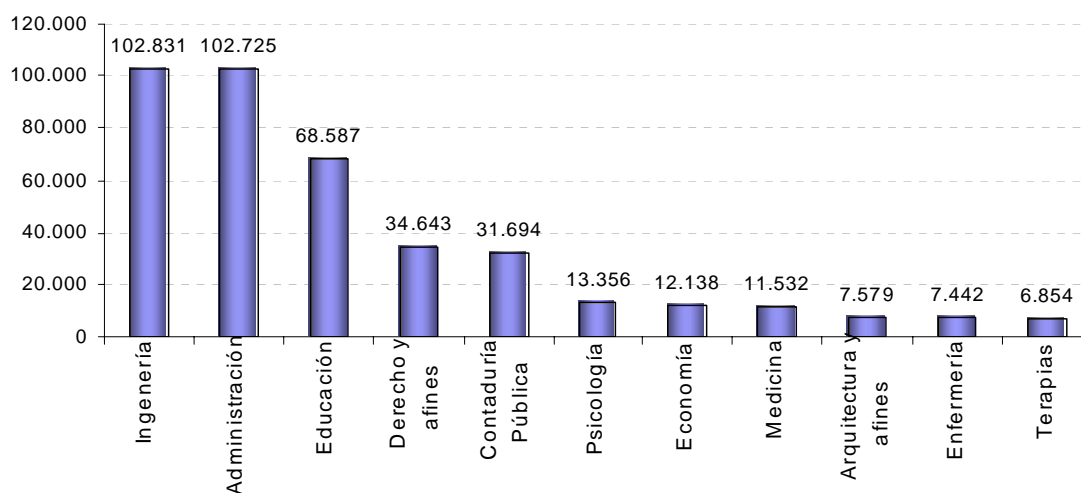
Total grados por Nivel de Formación y Origen 2001 – primer semestre 2004



Total grados por Área del Conocimiento 2001 – primer semestre 2004



Grados por Núcleo Básico del Conocimiento, 2001 – primer semestre 2004



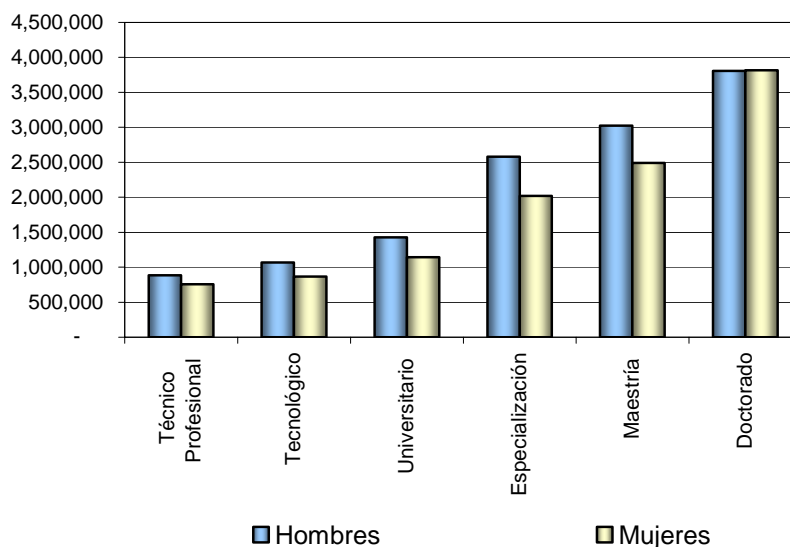
Nota: En Ingeniería se agruparon los 15 NBC de ingenierías.

Resultados a partir de la integración de bases de datos institucionales. Seguimiento a 463.373 graduados de la educación superior sobre su inserción en el mercado laboral. Inventario de profesionales a partir de 1960. Los siguientes gráficos y tablas dan cuenta de estos primeros resultados:

Porcentaje de los recién graduados que cotizan al sistema general de seguridad social, a partir de la integración con BDU y RUA

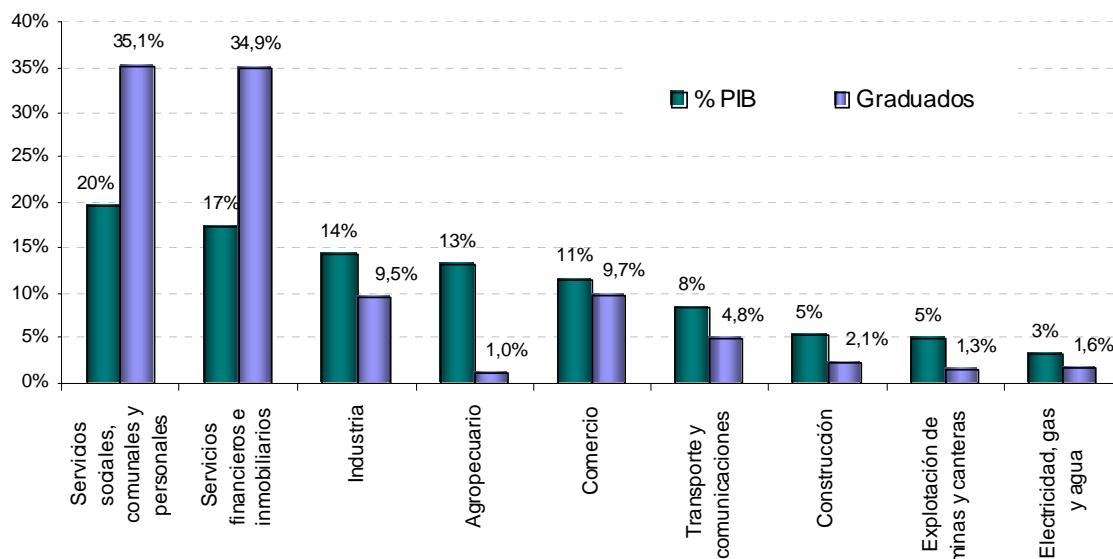
Nivel de formación	Graduados Educación Superiorcotizantes
Técnica profesional	56,5%
Tecnológica	62,6%
Universitaria	65,4%
Especialización	77,2%
Maestría	80,4%
Doctorado	90,4%
Total país	66,9%

Ingresos promedios de los recién graduados 2001 a primer semestre de 2004

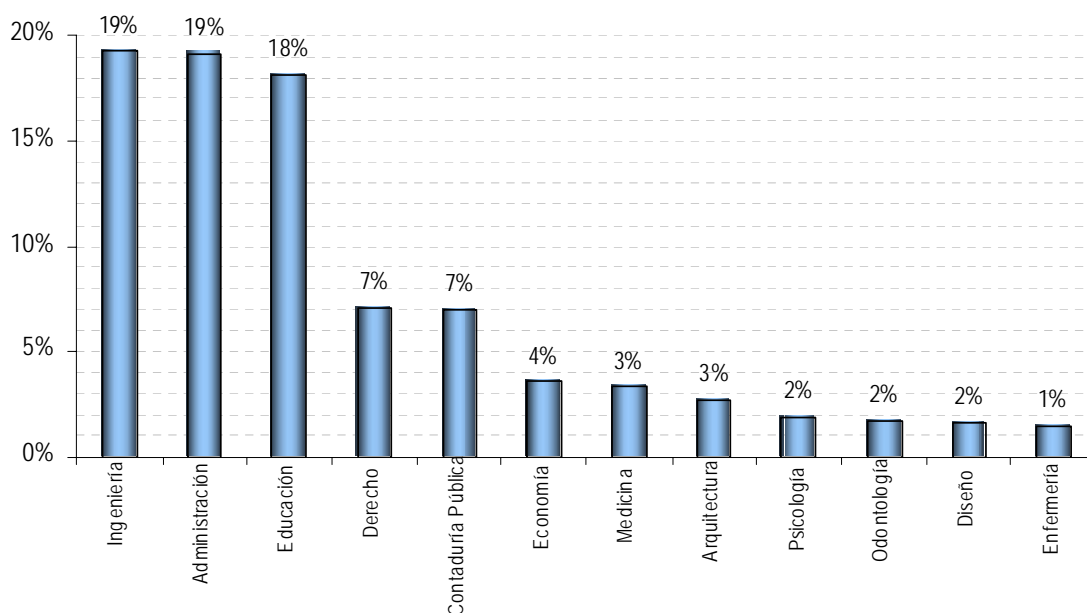


1 Comparativo del ingreso obtenido de la integración y el formulario de seguimiento, el cual es superior en un 30% al reportado como ingreso base de cotización.

Participación de los recién graduados que cotizan por actividad económica



Inventario de Graduados 1960 – 2004, según Núcleo Básico del Conocimiento



Fuente: Observatorio Laboral para la Educación, SNIES.

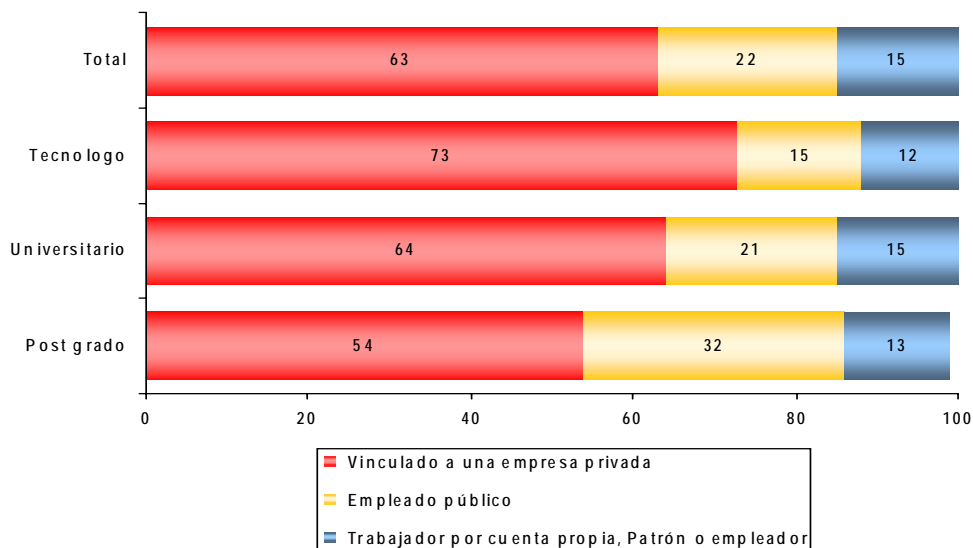
- 2 Herramienta de seguimiento a graduados. Se hizo seguimiento a una muestra piloto 4.561 graduados de 35 IES, representativos para 24 Núcleos Básicos del Conocimiento. Los resultados de este seguimiento se muestran en el gráfico y la tabla siguiente:

FORMULARIO DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS

Este formulario se constituye en un instrumento importante para que las Instituciones realicen sus actividades de seguimiento a sus egresados, utilizando un instrumento unificado a nivel nacional.

Muestra: 4.561 graduados de 35 IES, representativos para 24 NBC

Formulario de Seguimiento: Distribución de los graduados trabajando por posición ocupacional y nivel de formación



Base total entrevistados que se encuentran trabajando: 3.436.

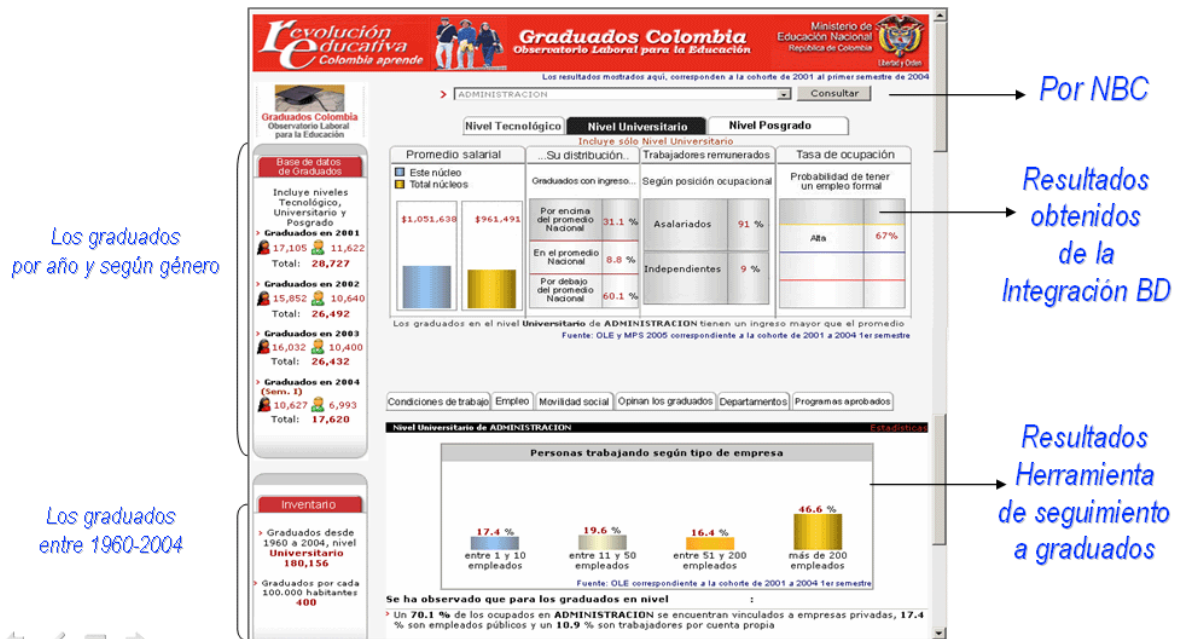


**Formulario de seguimiento: Tiempo que le tomo conseguir el primer empleo después
de graduarse por áreas**

%

	Ya venía trabajando	Menos de tres meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 7 y 12 meses	Más de un año	No ha trabajado
Bellas artes	1	39	15	15	11	19
Ciencias de la educación	1	39	22	18	8	12
Ciencias de la salud	2	6	47	25	11	9
Ciencias sociales y humanas	3	35	23	14	11	14
Economía, administración, contaduría y afines	2	50	15	15	9	9
Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	2	35	23	18	11	11
Participación de los graduados dentro del total	2%	34%	24%	18%	10%	11%

4 Sitio WEB del Observatorio (ver grafica siguiente). A agosto al sitio web con el que cuenta el OLE registra más de 32.000 visitas. Estos visitantes corresponden a docentes, investigadores, estudiantes, profesionales, padres de familia, otras entidades del sector gobierno y empresarios.



5 Análisis descriptivo de los resultados del seguimiento a los graduados del período 2001 a 2004 y de consistencia con resultados de encuestas nacionales sobre el mercado laboral. A continuación de presentan los resultados de este seguimiento

Tipos de Resultados

- Probabilidad de emplearse (tasa de ocupación) por nivel educativo.
- Ingresos promedios por nivel educativo.
- Rama de actividad.
- Donde estudiaron y donde trabajan.
- Los NBC con mejores perspectivas laborales. (Utilizando la herramienta de seguimiento).
- Herramienta informática en línea que permite el cargue de información que deben remitir las instituciones de educación superior.

Resultados: probabilidad de emplearse.

- Las tasas de ocupación son estrictamente crecientes con el nivel educativo de las personas, de niveles superiores al 50% para los técnicos hasta llegar a niveles superiores al 90% para los doctorados. Escalar de técnico a tecnólogo, pero sobre todo conseguir una especialización y graduarse como doctor aumenta notablemente la probabilidad de emplearse en el sector formal.
- Las tasas de ocupación de las mujeres son siempre inferiores a las de los hombres en unos puntos porcentuales, excepción hecha para el nivel de doctorado que tiende más bien a favorecer las mujeres. Esto contrasta con los niveles de participación de las mujeres entre la población graduada que son superiores a los de los hombres, en promedio, en 12 puntos (56% vs 44%).
- Entre los graduados la solución ocupacional típica es la asalariada. En promedio casi un 90% de ellos cotiza como trabajador dependiente.

Resultados: ingresos.

Así como para la probabilidad de emplearse, también los ingresos promedios son estrictamente crecientes con el nivel educativo.

Las mujeres con algún diploma de educación superior, en promedio, ganan menos que sus homólogos hombres. Esta diferencia tiende a aumentar hasta el nivel de especialización, pero se atenúa a los niveles de magíster y doctorado.

Resultados: actividad desarrollada.

- La principal actividad de los graduados es educar: es lo que hace el 19.3% de ellos. Prestar servicios es otra actividad muy importante: o bien a las empresas y en actividades inmobiliarias (14.6%), o bien en actividades de carácter comunitario y social (10.4%), o bien en bancos y compañías de seguros (10%).
- En la administración pública, la industria manufacturera y el comercio trabajan un 9% de los graduados.
- Por el contrario, sectores con participaciones muy bajas de profesionales son la construcción, la minería, la agricultura, la hotelería y el comercio, y el suministro de electricidad, gas y agua.

Resultados: donde estudiaron y donde trabajan?

- Las IES de los departamentos de Bolívar, Caldas, Norte de Santander, Quindío y Tolima tienden a formar profesionales principalmente de su región.
- Sobre todo Bogotá, pero también Antioquia, Atlántico, Santander y Valle del Cauca ponen su estructura educativa al servicio de muchos estudiantes foráneos que después del grado regresan a trabajar a su departamento de origen.
- Tolima se destaca como un centro de formación para algunos departamentos amazónicos.



VIII.-Premios y Reconocimientos

Como otros resultados de la experiencia, se destacan dos aspectos de vital importancia en términos del impacto que el OLE persigue como instrumento calificado para la toma de decisiones que apuntan al mejoramiento de la calidad de la educación y su vinculación con las demandas del mercado laboral.

- 1 La Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior -CONACES- y el Consejo Nacional de Acreditación -CNA-, acordaron hacer uso de la información del Observatorio Laboral para la Educación como elemento de juicio para determinar la pertinencia de los programas que solicitan el registro calificado y la acreditación de alta calidad.
- 2 El proyecto del Ministerio de Educación, “Fortalecimiento del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES -” está implementando las interfaces para el reporte sistematizado de la información del sector al Ministerio de Educación Nacional, incorporando la información que requiere el OLE.

Persona responsable de contacto que presenta la Práctica: Fernando López Torrijos.
Cargo: Gerente Observatorio Laboral para la Educación
Correo Electrónico: flopez@mineducacion.gov.co



Sistema Regional de Información sobre Buenas Prácticas
de Gestión Pública en América Latina y El Caribe

